



Universidad Nacional de Ingeniería
SECRETARÍA GENERAL
Managua, Nicaragua

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
SECRETARIA GENERAL**

A: Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Ingeniería

De: MSc. Ing. Freddy Marín Serrano – Secretario General UNI

Ref:



Acuerdos del Consejo Universitario, Sesión Ordinaria # 01-2019, salón B2 del edificio Rigoberto López Pérez del Recinto Universitario "Simón Bolívar".

Acuerdos del Consejo Universitario, Sesión Extraordinaria # 02-2019, sala de maestría del Recinto Universitario "Pedro Aráuz Palacio".

Fecha: 8 y 11 de enero, 2019 respectivamente

Estimados miembros de la comunidad universitaria UNI:

Saludos a toda la familia UNI, en este inicio de año 2019, con los mejores deseos de que crezcamos unidos por un presente y un futuro mejor para todos, cumpliendo la misión y la visión que como institución educativa nos corresponde.

En esta oportunidad les compartimos los acuerdos del Consejo Universitario de la **SESIÓN ORDINARIA # 01-2019 REALIZADA EL MARTES 8 DE ENERO** en el salón B" del edificio Rigoberto López Pérez del Recinto Universitario "Simón Bolívar":

ACUERDO NÚMERO 1: PRESUPUESTO UNI 2019

El Consejo Universitario en uso de sus facultades que le confiere la ley 89 "Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior" y el estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, acuerda: ***Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del año 2019 de la Universidad Nacional de Ingeniería.***

El presupuesto fue planificado y formulado por cada función universitaria según le corresponde a cada área ya sea docencia, investigación, extensión y gestión. El mismo está integrado el Sistema de Planificación, Presupuesto y Seguimiento Institucional (SIPPSI). Así mismo, fueron aprobados los techos presupuestarios a cada una de las áreas estratégicas y funcionales garantizando la operatividad 2019

Esta aprobación del presupuesto de los ingresos y egresos para la ejecución presupuestaria 2019, contempla las diferentes fuentes de financiamiento quedando aprobado como aporte estatal el monto de C\$824,225,554.74, de los cuales C\$100,637,940.23 fueron destinados para gastos de capital o inversiones equivalente al 12.21%.

ACUERDO NÚMERO 2: NOMBRAMIENTO DE DOCENTES UNI

El Consejo Universitario considerando la necesidad de fortalecer las funciones universitarias en la Facultad de Ciencias y Sistema acordó en esta sesión, aprobar la contratación por tiempo determinado y por una duración de dos años, contados a partir del 14 de enero del año 2019 de los docentes que se listan a continuación:

Facultad de Ciencias y Sistemas: *Lic. María Milagros Pérez Olivas; Lic. Marlon Antonio Hurtado Obando; Lic. Darwing José Mena Gutiérrez; Lic. Rigoberto Martínez; Lic. Olga Justina Rocha Ulloa.*

Facultad de Arquitectura: Además, el Consejo Universitario acordó aprobar la contratación por tiempo indeterminado y a partir del 14 de enero del año 2019 a la *arquitecta Perla María Sánchez Uriarte.*

También, les compartimos los acuerdos del Consejo Universitario, **SESIÓN EXTRAORDINARIA # 02-2019 REALIZADA EL VIERNES 11 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO**, sala de maestría del Recinto Universitario "Pedro Aráuz Palacio".

ACUERDO NÚMERO 1: PLANIFICACION UNI 2019

El Consejo Universitario en uso de sus facultades que le confiere la ley 89 "Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior", el Manual de Control Interno y el estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, acuerda: **Aprobar la planificación del año 2019 de la Universidad Nacional de Ingeniería**, las cuales están directamente relacionadas con el presupuesto y el plan anual de compras.

En la planificación UNI 2019, se reflejan las metas que son el resultado concreto de la voluntad de la comunidad universitaria en modernizar e impulsar el desarrollo y crecimiento institucional de acuerdo al plan estratégico y el contexto, articulando internamente todas las áreas, para lograr la consecución de los objetivos y continuar modernizando e impulsando a la UNI de acuerdo a las demandas de la sociedad.

